MEMORANDO

Referencia:

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 10-05-2024 11:13:13
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE8087 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: Sd:250 - SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/GIL
DESTINO: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/RINCON AI
ASUNTO: PAGO 6 Y 7 CTO 860 DE 2023
OBS:

Fecha: Mayo 2024

PARA: Andrés Mauricio Rincón
Profesional Especializado

DE: Guiomar Patricia Gil Ardila
Subgerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: 7mo pago contrato 860 de 2023 – GRUPO AZER EN REORGANIZACION

Cordial Saludo:

De manera atenta envío los siguientes documentos para el trámite de pago, correspondiente al contrato del asunto:

- Certificación supervisor 7mo pago.
- Informe mensual de actividades marzo de 2024.
- Facturas E-574 y E-575
- Informe mensual de Inspección Instalaciones Hidráulicas Marzo de 2024.
- Certificación y planillas aportes parafiscales.

Cordialmente,

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA.
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboro: Carlos Ernesto Munera Carrillo - Supervisor Contrato 860 de 2023

CERTIFICACION PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RESPONSABLE DE IVA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 860 de 2023
Rubro: Otros servicios de terminación y acabado de edificios
CERTIFICA:

Que, la firma GRUPO AZER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, identificada con NIT No. 900.074.646-1 , cumplió a satisfacción los términos y obligaciones contractuales previstas en el contrato respecto a: "Prestación del servicio para el mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD". Por lo anterior, el día 7 de MAYO de 2024 se autoriza el siguiente pago:

	7mo pago	
PERIODO APROBADO	Del 01 al 31 de Marzo de 2024	
NUMERO DE FACTURA		
VALOR	$	14.856.951
IVA	$	198.537
TOTAL FACTURA	**$**	**15.055.488**
No: de Oficio entrega de carnet (para el último pago)		

NOMBRE DEL RUBRO	VALOR $

Nota: Cuando el compromiso afecte más de un rubro

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Dirección: CL 85 A NO. 22 A 19					
Teléfono: 4798945 - 3138938635					
No. de Cuenta Bancaria: 21004166714					
Entidad Bancaria: BANCO CAJA SOCIAL					
Tipo de Cuenta		Ahorros		Corriente	X

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Certificación parafiscales **APLICA** **SI** x **NO**

Plan Obligatorio de Salud - POS

Entidad:		
Información Planilla y/o Comprobante de Pago	Planilla No	
	Cotización mes	
	Fecha de pago	
	VALOR	

Sistema Pensional (aporte a pensión más Fondo de solidaridad Pensional)

Entidad:		
Información Planilla y/o Comprobante de Pago	Planilla No	
	Cotización mes	
	Fecha de pago	
	VALOR	

NOTA: El valor reportado de la Seguridad social no debe incluir intereses ni ajustes y cuando el contratista realice labores a destajo, se deberán especificar las unidades realizadas con el valor unitario

FIRMA
CARLOS ERNESTO MUNERA CARRILLO
Supervisor Contrato

7

INFORMACION DEL CONTRATO:

Fecha presentación: 16 DE ABRIL DE 2024			
Número del contrato y año: 860-2023		Persona Natural	
		Persona Jurídica	X
Período del informe:	Fecha de Inicio período: 01/03/24	Fecha terminación período: 31/03/24	
Número de Informe: 7		Informe mensual: MARZO	
Nombre del contratista:		GRUPO AZER – EN REORGANIZACIÓN	
Nombre del supervisor o de la interventoría:		CARLOS MUNERA	
Nombre de la dependencia:		Subgerencia administrativa y Financiera	
Valor por pagar en el período:		$ 15.055.488,03	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. Persona Jurídica

Obligaciones Generales
a) Cumplir con lo previsto en los estudios previos, en el pliego de condiciones y con lo ofrecido en la propuestapresentada.
b) Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las normas ambientales, así como a las políticas yprocedimientos internos del plan institucional de gestión ambiental PIGA.
c) Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las políticas, procedimientos, formatos y/o lineamientosimplementados por el Sistema de gestión Integrado – SGI.
d) Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instruccionespara su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato.
e) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones, parafiscales - Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05de marzo de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
f) Contar con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 1443 de 2014, art. 4)
g) Dar cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotacióndel personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente.
h) Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información;

i) Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laboralesocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad;
j) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitiralgún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital através del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
k) Las demás que sean inherentes o se deriven de la naturaleza del contrato, los estudios previos, el Pliego deCondiciones y la propuesta presentada.

Reporte del pago al sistema de seguridad social		
Coordinador del contrato: Bryan Steven Castro Bernal		
No Planilla: 69853411	Mes: Marzo	Fecha de pago: 09/04/2024
Plan obligatorio de salud:	**Sistema pensional:**	**Riesgos Laborales**
Entidad: Compensar EPS	Entidad: Porvenir	Entidad: ARL SURA

Reporte del pago al sistema de seguridad social		
Todero-técnico eléctrico: Richard Alfonso García Huertas		
No Planilla: 69853411	Mes: Marzo	Fecha de pago: 09/04/2024
Plan obligatorio de salud:	**Sistema pensional:**	**Riesgos Laborales**
Entidad: Famisanar	Entidad: Protección	Entidad: ARL SURA

Reporte del pago al sistema de seguridad social		
Apoyo SST: Angela Yazmin Guevara Camargo		
No Planilla: 69853411	Mes: Marzo	Fecha de pago: 09/04/2024
Plan obligatorio de salud:	**Sistema pensional:**	**Riesgos Laborales**
Entidad: Compensar	Entidad: Protección	Entidad: ARL SURA

2. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

01/03/2024

Cambio de rueda, se ajustan tornillos y se lubrica mecanismo de hidráulico de la salida 171 de piso 2

Se arregla panal de (8w en el cuarto de sonido, sala de juntas 2 piso)

Se hace revisión y se conecta el panal de 40W cerca al piso 8 y 11 oficina comunicaciones.

Se revisa listado de vidrios para verificar color y medida de los divisores en piso 2, 11 y 12

Se lista material para actividad del sábado hasta las 18.00.

02/03/2024

Se realiza actividad de pintura oficina directora con personal que retira el TU desde las 6:30AM hasta 14:00.

Acompañamiento a Javier Sandoval a pintar piso cuarto respel.

4/03/2024

Cambio de vidrios de divisiones del puesto 22 y 56 de piso 11

Revisión de la oficina de subgerencia de atención para dar solución a solitud de abrir ventana.

Se hacen ajuste según solicitud de encender A/A de la subgerencia de atención.

Cambio de dos bombillas led 6W en la rotonda del pasillo control enfrente de subgerencia administrativo.

Revisión de brilladora por no encender se solicita que hagan cambio del swicth.

6/03/2024

Se hace el cambio de las tapas de la trampa, se lubrican correderas cajoneras del puesto 83 de piso 11

Se compra remaches.

Se diligencia formatos.

7/03/2024

Cambio de los descansa brazos de la silla del puesto 93 gerencia jurídica,

Se hace el cambio de la parte superior de los descansa brazos de una de las sillas de la sala de juntas 1 de piso 11.

Se hace el cambio de driver del panel led de 40W que esta entre los puestos 158 y 159 de piso 2

Se recibe material para cuarto RESPEL por parte del Ing. José Díaz

Acompañamiento a americana de cristales para instalar tablero en la oficina de accesorios 1 piso 11 y a tomar medidas y fotos para cotizar ventana de oficina de subgerencia de participación piso 2.

8/03/2024

Se ajusta tornillos para que el espaldar se sostenga en una posición de la silla del puesto 41 de piso 2.

Cambio de una bombilla de 6W de la rotonda que está en frente de la entrada principal del piso 2.

Se ayuda a Carlos Munera a cuadrar sonido para evento del día de la mujer

Mantenimiento de los sifones de los lavamanos de los baños de mujeres piso 2 y piso 12 costado oriental y occidental de hombres y mujeres.

11/03/2024

Mantenimiento de sifones de lavamanos de los baños de hombres y mujeres piso 11 costado oriental y occidental.

Se hace arreglos de chazos y tornillos que estaban por fuera de las divisiones de baños de hombres y mujeres piso 11 y piso 12 costado occidental.

12/03/2024

Ajusta de la altura de la pantalla del puesto 60 de piso 2.

Arreglo de cerradura tapa del archivador con placa 22847 que está ubicado detrás del puesto 31 piso 12.

Se arreglo de la tapa de la canaleta del puesto de trabajo 98 piso 2TB.

13/03/2024

Cambio de descansa brazos de la silla del puesto 09 de la oficina de asesor de comunicaciones de piso 11.

Instalación de soporte de pantalla para pantalla para el puesto 172 piso 2.

Cambio de driver de panel de 40w de la subgerencia de participación piso 2.

14/03/24

Arreglo de tapa de pasacables de la mesa de juntas de la dirección.

Cambio de driver de panel led de 40W puesto 101 piso 2.

Conexión de toma normal y regulada en oficina de gerencia corporativa.

15/03/2024

Se revisa fuga en el baño de mujeres piso 2, se realiza el arreglo.

Se hace un cambio de driver de 40W de panel led que esta entra los puestos 126 y 127 piso 2TB.

Se hace apertura del registro de aguas muertas del baño de mujeres piso 2TB no se evidencian fugas y fluido de agua normal.

Se hace el cambio de una lámina de fibromineral del techo de la oficina de gerencia corporativa.

Se desmonta el asiento del sanitario del modulo #3 del baño de mujeres piso 2 TB y se pega con super bander.

18/03/2024

Se hace planilla respel y se etiqueta.

Instalación de un tablero acrílico en la sede de gerencia jurídica.

Copia de la llave del baño privado piso 12

Acompañamiento a los señores de soutech para revisión electroimán de tesorería.

Se hace el traslado de un pendón de la sala de juntas 2 a la 1 de piso 11.

Se hace la instalación de un panal led de 18 W en la entrada principal del piso 2 TB.

19/03/2024

Se hace revisión de las tomas reguladas de la oficina de asesoría, control interno y sala de juntas 1 de piso 11

Cambio de los descansabrazos de las sillas de menzanine.

Arreglo de la toma normal del puesto de trabajo 91 de piso 11.

Ajuste normal de la toma del puesto 60 de piso 12, puesto 64 piso 12.

20/03/2024

Se sacan sillas de trabajo 2 piso TB a bodega sótano.

Cambio de asiento del sanitario #3 por el sanitario #1 de piso 2TB.

21/03/2024

Compara de empaques en cerrajería la nacional, se coloca empaques plásticos a los tornillos de la maya de la puerta principal de piso 12 costado occidental.

21/03/2024

Compra de empaques en cerrajería la nacional, se coloca empaques plásticos a los tornillos de la puerta principal de piso 12 costado occidental.

Revisión y arreglo de algunas tomas normales que se encontraban en desorganizadas, revisión de tableros eléctricos.

Cambio de bombillas led 6W y con panel led de 18W en pasillo control piso 12

Se hace trabajo de pintura de aseo de oficina directora de catastro se hace acompañamiento a Deivi Lozano para enchapar pileta cuarta de aseo piso 11 entrada 7:30 salida 17:00

22/03/2024

Arreglos de las correderas y engrasa la cojonera del puesto 112 piso 11.

Apertura de cajón inferior del archivador de placa 18017 que esta ubicada en la parte de atrás del puesto 160 piso 12.

23/03/2024

Acompañamiento a Javier Sandoval para realizar labores de pintura y hacer desconexión de equipos y correr muebles desde las 7:00 hasta las 19:00.

24/03/2024

Acompañamiento a Javier Sandoval para realizar labores de pintura y hacer conexión de equipos y correr muebles desde las 7:00 hasta las 18:30.

25/03/2024

Acompañamiento a Javier Sandoval para realizar labores de pintura y hacer conexión de equipos y correr muebles desde las 7:30 hasta las 18:00.

26/03/2024

Revisión con Carlos Munera labores de pintura del fin de semana.

Instalación de tubería para la parte eléctrica cuarto respel.

Instalación de un cuadro en la oficina de subgerencia de participación ciudadana.

27/03/2024

Se instala ángulo para suplementar espacio del panel led de 40W en área común piso 11 costado oriental.

Se pega aviso con cinta doble transparente en el baño de damas piso 12 costado oriental.

Instalación de soporte para camilla de piso 12 costado oriental.

Cambio de panel led de 18W de la oficina de gerencia de información de catastral.

3. Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Dar estricto cumplimiento a todas las condiciones establecidas en este ANEXO TÉCNICO.	Durante el periodo del informe se dio estricto cumplimiento al anexo técnico.
2. Adjuntar para la suscripción del acta de inicio la siguiente documentación: a) Oficio indicando el nombre completo, identificación, celular, correo electrónico del Coordinador de Contrato y del Todero-Técnico Electricista, anexando los documentos soportes de la hoja de vida, mencionados en el anexo técnico. b) Certificación de entrega a satisfacción de los elementos que componen la dotación y/o elementos de protección personal al personal dispuesto por el contratista para la ejecución del objeto contractual.	Ambos documentos se entregaron dentro del rango de tiempo establecido.
3. Presentar al supervisor del contrato dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de inicio, un diagnóstico del estado de las instalaciones.	Se realizó la visita y se presentó el diagnóstico dentro del tiempo establecido
4. Presentar al supervisor del contrato dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la presentación del diagnóstico, un cronograma de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual deberá ser elaborado de manera coordinada con el personal de apoyo designado en la UAECD y aprobado por el supervisor del contrato al cual dará cumplimiento. Si en desarrollo del contrato, el cronograma requiere cambios significativos, se deberá generar uno nuevo con nueva versión.	El cronograma se presentó dentro del tiempo establecido.

5. Las solicitudes de mantenimiento que sean responsabilidad de personal diferente al oficial de mantenimiento, deben atenderse en los tiempos previamente acordados con el Supervisor del contrato. En el evento de presentarse solicitudes de mantenimiento simultáneas que requieran atención prioritaria, el contratista podrá reforzar el equipo de trabajo en la cantidad necesaria para la correcta y oportuna realización de las actividades.	Se atendieron las diferentes solicitudes referentes a especialidades técnicas solicitadas en cuanto plomería, ventanería y pintura.
6. El contratista se obliga a apoyar, velar y garantizar el cumplimiento a satisfacción de lasobligaciones del oficial de mantenimiento.	Se dio cumplimiento brindando apoyo técnico y reforzando de ser necesario para cumplir con las actividades establecidas en el tiempo reglamentario.
7. El contratista después y durante el servicio a ejecutar debe mantener el área de trabajo en el mejor estado de limpieza y aseo posible.	Se dio cumplimiento a mantener el área de trabajo en el mejor estado de limpieza y aseo.
8. Durante la ejecución del contrato, el manejo de los residuos sólidos convencionales reciclables y no reciclables, deberán ser separados en la fuente por el personal que preste el servicio para el mantenimiento locativo integral, preventivo y correctivo, labores que se efectuarán siguiendo el código de colores adoptado por la Unidad, en cumplimiento de su Programa de manejo integral de residuos sólidos y los decretos 1713 de 2002, 400 de 2004 y 838 de 2005.	Se dio cumplimiento a la separación de residuos reciclables y no reciclables durante el periodo establecido.
9. Disponer para su destino final de transporte de los residuos tóxicos de conformidad con la normativa ambiental vigente, sin costo para la Unidad, para lo cual deberá informar previamente a la UAECD el nombre de la empresa certificada querealizará el movimiento de estos.	No Aplica.

10. Garantizar la permanencia del personal mínimo exigido y ofrecido por parte del contratistadurante la ejecución del contrato. En caso de ausencia temporal de alguna de las personas que integran el equipo mínimo requerido, el contratista remplazará en un término no superior a dos (2) díasa la persona faltante, previa autorización y presentación ante supervisor designado para ejercerel control de ejecución del contrato, quien verificará los documentos y soportes. La persona deberá contar con superiores o iguales condiciones de idoneidad, capacidad técnica suficiente y certificada, señalada en el presente documento.	Se dio cumplimiento con la supervisión del área encargada registrando el ingreso diario del personal técnico mediante comunicación permanente.
11. Tener a disposición para la ejecución del contrato y conservar en excelentes condiciones de funcionamiento los equipos, herramientas y elementos de seguridad necesarios para realizar las actividades y labores pertinentes al mantenimiento locativo integral, preventivo y correctivo, a lasinstalaciones físicas de las oficinas.	Se dio cumplimiento suministrando los equipos, herramientas y elementos de seguridad exigidos para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
12. Atender en el término de tres (3) horas cualquier tipo de evento imprevisto o requerimiento que se pueda presentar en las instalaciones físicas de la unidad, que afecten el normal y correcto funcionamiento y que por su naturaleza y relevancia no requieren de programación alguna.	Se dio cumplimiento a toda novedad presentada y se solventó en el tiempo contemplado para subsanarla.
13. Presentar informes mensuales sobre las labores ejecutadas, informe de inspección deinstalaciones de manera trimestral documentado deacuerdo con los lineamientos establecidos por la UAECD, informe de inspección de instalaciones hidráulicas mensual y demás informes que soliciteel supervisor.	Se presentó el informe mensual correspondiente.

14. Pagar por su cuenta los salarios, incrementos salariales, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL, y demás conceptos, a todo el personal destinado para la prestación del servicio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano realizando el pago con abono en cuenta abierta en una Unidad financiera, legalmente constituida y suministrar los soportes a requerimiento del supervisor del contrato. Al cambio de vigencia, el contratista se obliga a reconocer al Oficial de Mantenimiento un incremento salarial equivalente al porcentaje de incremento del SMMLV.	Se dio cumplimiento realizando el pago de todos los conceptos enunciados en el ítem.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
15. Será obligación del Contratista cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas enla Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios yla Ley 789 de 2002. El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero. El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato.	En el periodo del contrato el contratista cumplió con todas las leyes de carácter laboral.
16. Presentar fotocopia de las hojas de vida y documentos correspondientes del personal destinado a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato, junto con los antecedentes y soportes de estas, cuando así lo solicite el Supervisor del contrato.	Se presentaron las hojas de vida del personal responsable del contrato durante el tiempo establecido.
17. Responder directamente por las pérdidas debienes y por los daños que se causen a los mismoso a las instalaciones donde se preste el servicio asícomo por las lesiones a usuarios internos oexternos, ocasionadas por el personal a cargo delcontratista, en un término no mayor a ocho (8) díashábiles siguientes al recibo del requerimiento quele formule el responsable de la supervisión por parte de la Entidad, reparando, reintegrando orestituyendo el bien o bienes perdidos, por otro uotros iguales o de características superiores oinformar el tiempo de entrega en casos que lo ameriten.	No Aplica
18. Dotar a cada integrante con uniforme de trabajo, carné de identificación, herramientas y elementos de protección personal, que cumplan con la normatividad vigente de seguridad industrial, salud ocupacional y laboral y garantizar que el personal esté uniformado e identificado con la dotación que le suministre el contratista, observando buena conducta y buen trato con los servidores, funcionarios y usuarios de las entidades.	Se dio cumplimiento a la entrega de dotación de uniforme, carnet, herramientas elementos de protección personal cumpliendo con la normatividad vigente de seguridad industrial, así como adicionalmente, se mantuvo un buen trato de manera cordial y respetuosa a los funcionarios de la entidad.

Obligaciones Específicas	Seguimiento
19. Responder al supervisor designado para ejercer el control de ejecución del contrato todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a la calidad de lo suministrado, presupuesto, programación, seguridad industrial, manejo ambiental y recurso humano, así como también la información pertinente y que se derive de la ejecución del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento teniendo comunicación continua para dar trámite a lo relacionado con el objeto del contrato.
20. Cumplir con las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas, acatando todas las normas legales vigentes y en especial las emitidas por el Ministeriode Protección Social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 2413 de 1979 y Resolución 1409 de 2012 y con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo .	Se dio cumplimiento con las disposiciones legales relacionadas con la seguridad del personal que labora durante la ejecución del contrato.
21. Mantener fijos los precios unitarios presentados en la propuesta económica durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato y continuar la ejecución del contrato en las mismas condiciones y obligaciones técnicas y económicas ofertadas y adjudicadas en caso de que durante la ejecución del contrato, la UAECD cambie o incorpore nuevas sedes dentro del perímetro urbanode Bogotá.	Se dio cumplimiento a mantener fijos los precios unitarios presentados en la propuesta económica aprobada.
22. El contratista deberá tener disponibilidad 7*24, incluyendo festivos y dominicales, para atender los eventos no previstos y urgentes que sepresenten.	Se dio cumplimiento mantener disponibilidad 24/7 para atender de manera oportuna cualquier evento que se llegase a presentar de manera urgente.
23. Las demás inherentes a la prestación del servicio objeto del contrato a solicitud del supervisor del contrato	Se dio cumplimiento durante el periodo del informe con todas las obligaciones surgidas.
24. Contemplar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, manteniendo indemne a la UAECD de cualquier reclamación o perjuicio derivado de la ejecución de las labores contratadas. Se	Se da cumplimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos.

deberá tener en cuenta la implementación de protocolos de bioseguridad establecidas por la Unidad Beneficiaria, para evitar el contagio y propagación de la enfermedad COVID.	
25. Prestar el servicio objeto del presente contrato con un porcentaje mínimo del nueve punto tres por ciento (9.3%) de mujeres que deberán estar vinculadas a la ejecución del contrato. Lo anterior de conformidad al Decreto Distrital No. 332 de 2020.	Se da cumplimiento al porcentaje mínimo solicitado en el cual se apoya al contrato con personal femenino, ya que en la totalidad 6 personas asistimos el contrato de los cuales 2 femeninas están incluidas en el equipo administrativo y de SST (Angela Yazmin Guevara Camargo y Génesis Oriana Lagos Leal)

4. Concepto y aprobación de la supervisión sip

Firma del Contratista o del Representante Legal de la Empresa

BRYAN CASTRO
COORDINADOR
GRUPO AZER S.A.S. EN REORGANIZACIÓN

Visto Bueno y Aprobación del Supervisor o Representante Legal de la Interventoría

Hacer más, hacerlo mejor, hacerlo realidad.

Calle 85 A N° 22 A – 19 - Tel.: (57-1) 3591091 - Bogotá, D.C. - Colombia

GRUPO AZER SAS - EN REORGANIZACION

NIT. 900.074.646-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

E 574

Responsable de impuesto sobre las ventas IVA

No somos Grandes Contribuyentes

No somos Autorretenedores

ACTIVIDAD ECONOMICA 4290 TARIFA ICA 6.9 X 1000

No Somos Retenedores de IVA

Res. DIAN No. 18764060474360 Fecha: 2023/11/23. Facturación Habilita del No. E 491 al E 1000 Vigencia hasta el 22/11/2024

CUIDAD: BOGOTÁ	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	15	4	2024

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

NIT: 900127768

DIRECCIÓN: CR 30 25 90 TO A P 11

TELEFONO: 2347600

Item	Cantidad	Unidad	Descripci.n	VR.Unitario	Vr. Total
			Contrato 860 - 2023 Prestación del servicio para el mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD. Periodo MARZO de 2024.		
1	1	MES	TODERO- TECNICO ELECTRICISTA CON CONOCIMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICADO EN TRABAJO EN ALTURAS VALOR MES 2024.	3,737,700.00	3,737,700.00
2	2	UND	VISITA TÉCNICA PROGRAMADA POR HORA PLOMERO EXPERTO	211,300.00	422,600.00
3	798	ML	MANO DE OBRA PINTURA POR METRO CUADRADO	8,700.00	6,942,600.00
4	1	GL	Resane, pintada general de muros, entretechos y columnas de oficinas de piso 11 costado sur.	1,686,009.00	1,686,009.00
5	1		ADMON 3%	383,667.43	383,667.43
6	1		IMPREVISTO 5%	639,445.45	639,445.45
7	1		UTILIDAD 7% . Favor consignar a la cuenta CAJA SOCIAL CORRIENTE 21004166714 a nombre de GRUPO AZER SAS	895,223.63	895,223.63
7			**TOTAL ITEM**		

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SE EXPIDE CON BASE LEY 123I DE JULIO/2008, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 2 DE LA LEY 1231 DE JULIO 17/2008, SI DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA NO SE RECIBE OBJECIÓN DE SU CONTENIDO, QUEDARÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA.

SUBTOTAL	
DESCUENTO	
IVA	
VALOR TOTAL	

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

VENCIMIENTO: 15 / 05 / 2024

VALOR EN LETRAS:

CUFE: 91dcb86b688beadaecb37d22273851b107853c5407bb1c435813d202dbe3f5f0f69f08386c2318f23dec9592ba0b22ab

Factura electrónica validada por el proveedor tecnológico Ateb Colombia S.A.S registrado con Nit: 900.965.992 a través del software Cofidi

Factura Electronica generada a través del programa Helisa elaborado por PROASISTEMAS SA con Nit: 800.042.928-1

Hacer más, hacerlo mejor, hacerlo realidad.

Calle 85 A N° 22 A – 19 - Tel.: (57-1) 3591091 - Bogotá, D.C. - Colombia

GRUPO AZER SAS - EN REORGANIZACION

NIT. 900.074.646-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

E 574

Responsable de impuesto sobre las ventas IVA

No somos Grandes Contribuyentes

No somos Autorretenedores

ACTIVIDAD ECONOMICA 4290 TARIFA ICA 6.9 X 1000

No Somos Retenedores de IVA

Res. DIAN No. 18764060474360 Fecha: 2023/11/23. Facturación Habilita del No. E 491 al E 1000 Vigencia hasta el 22/11/2024

CUIDAD: BOGOTÁ	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	15	4	2024

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

NIT: 900127768

DIRECCIÓN: CR 30 25 90 TO A P 11

TELEFONO: 2347600

Item	Cantidad	Unidad	Descripci.n	VR.Unitario	Vr. Total
7			**TOTAL ITEM**		

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SE EXPIDE CON BASE LEY 123I DE JULIO/2008, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 2 DE LA LEY 1231 DE JULIO 17/2008, SI DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA NO SE RECIBE OBJECIÓN DE SU CONTENIDO, QUEDARÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA.

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

VENCIMIENTO: 15 / 05 / 2024

SUBTOTAL	14,707,245.51
DESCUENTO	0.00
IVA	170,092.49
VALOR TOTAL	14,877,338.00

VALOR EN LETRAS:

CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

CUFE: 91dcb86b688beadaecb37d22273851b107853c5407bb1c435813d202dbe3f5f0f69f08386c2318f23dec9592ba0b22ab

Factura electrónica validada por el proveedor tecnológico Ateb Colombia S.A.S registrado con Nit: 900.965.992 a través del software Cofidi

Factura Electronica generada a través del programa Helisa elaborado por PROASISTEMAS SA con Nit: 800.042.928-1

Grupo Azer

Hacer más, hacerlo mejor, hacerlo realidad.

Calle 85 A N° 22 A – 19 - Tel.: (57-1) 3591091 - Bogotá, D.C. - Colombia

GRUPO AZER SAS - EN REORGANIZACION

NIT. 900.074.646-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

E 575

Responsable de impuesto sobre las ventas IVA

No somos Grandes Contribuyentes

No somos Autorretenedores

ACTIVIDAD ECONOMICA 4290 TARIFA ICA 6.9 X 1000

No Somos Retenedores de IVA

Res. DIAN No. 18764060474360 Fecha: 2023/11/23. Facturación Habilita del No. E 491 al E 1000 Vigencia hasta el 22/11/2024

CUIDAD: BOGOTÁ	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	15	4	2024

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

NIT: 900127768

DIRECCIÓN: CR 30 25 90 TO A P 11

TELEFONO: 2347600

Item	Cantidad	Unidad	Descripci.n	VR.Unitario	Vr. Total
1	3	UND	Duplicado de llaves.	5,900.00	17,700.00
2	1	UND	Broca muro cualquier medida.	18,400.00	18,400.00
3	1	UND	Clavijas con polo tierra 15A	7,700.00	7,700.00
4	0	UND	Remache 5/32x1/2 (caja por 100 UND)	15,700.00	3,925.00
5	5	UND	Elaboración de llaves para cerraduras de muebles	14,400.00	72,000.00
6	4	UND	Esquinero liso blanco.	5,545.22	22,180.88
7	4	UND	Empaque de caucho	1,500.00	6,000.00
8	6	UND	Tornillo golozo 14*2	300.00	1,800.00
			Favor consignar a la cuenta CAJA SOCIAL CORRIENTE 21004166714 a nombre de GRUPO AZER SAS		
8			**TOTAL ITEM**		

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SE EXPIDE CON BASE LEY 123I DE JULIO/2008, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 2 DE LA LEY 1231 DE JULIO 17/2008, SI DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA NO SE RECIBE OBJECIÓN DE SU CONTENIDO, QUEDARÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA.

SUBTOTAL	149,705.88
DESCUENTO	0.00
IVA	28,444.12
VALOR TOTAL	178,150.00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

VENCIMIENTO: 15 / 05 / 2024

VALOR EN LETRAS:

CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS

CUFE: bf73ecc1d35189811b6890fa7f55a1eea3ddbd7567a4cdf8011c760c092cd46483a6e4a97328188f5b745f7f9796f29f

Factura electrónica validada por el proveedor tecnológico Ateb Colombia S.A.S registrado con Nit: 900.965.992 a través del software Cofidi

Factura Electronica generada a través del programa Helisa elaborado por PROASISTEMAS SA con Nit: 800.042.928-1

INSPECCION INSTALACIONES HIDRAULICAS
CORTE MES DE MARZO DE 2024

GRUPO AZER EN REORGANIZACION
NIT 900074646-1

PISO 12

UBICACIÓN	ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO			CONCEPTO	RECOMENDACIÓN
				BUENO	REGULAR	MALO		
CUARTO DE ASEO PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	BOTON PUSH LAVA TRAPEROS	UND	1	X				
	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X				
BAÑO HOMBRES PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	ORINAL	UND	3	X				
	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SE HACE MANTENIMIENTO	
BAÑO DAMAS PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL	SANITARIO	UND	3	x				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SE HACE MANTENIMIENTO	
BAÑO PRIVADO PISO 12 COSTADO ORIENTAL	LLAVE TIPO PUSH	UND	2	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	2	X				
	SANITARIO	UND	2	X				
BAÑO HOMBRES PISO 12 COSTADO ORIENTAL	ORINAL	UND	3	X				
	SANITARIO	UND	2	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SE HACE MANTENIMIENTO	
BAÑOS DAMAS PISO 12 COSTADO ORIENTAL	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SE HACE MANTENIMIENTO	
CAFETERIA PISO 12 COSTADO ORIENTAL	PUNTO HIDRAULICO MAQUINA DISPENSADORA	UND	1	X				
	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X				
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X				

PISO 11								
BAÑO HOMBRES PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	ORINAL	UND	3	X				
	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	x			SE HACE MANTENIMIENTO	
BAÑOS DAMAS PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	x			SE HACE MANTENIMIENTO	
BAÑO HOMBRES PISO 11 COSTADO ORIENTAL	ORINAL	UND	3	X				
	SANITARIO	UND	2	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SE HACE MANTENIMIENTO	
BAÑOS DAMAS PISO 11 COSTADO ORIENTAL	SANITARIO	UND	3	X				
	LLAVE TIPO PUSH	UND	4	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SE HACE MANTENIMIENTO	
	TAPÓN DE 1/2	UND	1	X				
CAFETERIA PISO 11 COSTADO ORIENTAL	PUNTO HIDRAULICO MAQUINA DISPENSADORA	UND	1	X				
	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X				
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X				
CUARTO DE ASEO PISO 11 COSTADO OCCIDENTAL	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X				

PISO 2								
OFICINA CONSULTORIO PISO 2	LLAVE TIPO MARIPOSA	UND	1	x				LLAVE PUSH
	SIFON LAVAMANOS	UND	1					
CAFETERIA PISO 2	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	X				
	SIFON LAVAPLATOS	UND	1	X				
BAÑO HOMBRES PISO 2	ORINAL	UND	12	X				
	SANITARIO	UND	10	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	8	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	4	X			SE HACE MANTENIMIENTO	
	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X				
BAÑOS DAMAS PISO 2	SANITARIO	UND	7	x			FISURA	SE HACE REPARACIÓN A LA TAPA Y SE ARREGLA
	LLAVE TIPO PUSH	UND	10	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	10	x			SE HACE MANTENIMIENTO	
BAÑO PRIVADO HOMBRES PISO 2	ORINAL	UND	1	X				
	SANITARIO	UND	2	X				
	LLAVE DE PUSH	UND	2	X				
	SIFON LAVAMANOS	UND	2	X				
CUARTO DE MANTENIMIENTO PISO 2	LLAVE TIPO JARDIN	UND	1	X				
	REGISTRO TIPO BOLA	UND	1	X				



ELABORÓ: BRYAN CASTRO
COORDINADOR
GRUPO AZER EN REORGANIZACIÓN SAS

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD

SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **MARIA CONCEPCIÓN PELAEZ UCROS**, identificada con cédula de ciudadanía No 26.984.521, y con Tarjeta Profesional No. 52654-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **GRUPO AZER S.A.S EN REORGANIZACIÓN** con **NIT 900.074.646-1** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que en el último mes calendario, la empresa canceló los aportes al sistema de seguridad social correspondientes exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los treinta (30) dias del mes de marzo de 2024.

MARIA CONCEPCION PELAEZ U.
REVISORA FISCAL
TP- 52654-T

SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 69853411 **Fecha de creación del** martes, 09 de abril de 2024 12:10:07 PM **Período de Cotización:** 2024-03

Período de Servicio: 2024-04

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 09/04/2024

Se certifica que en la fecha 2024-04-09, la empresa GRUPO AZER SAS con documento de identificación NI900074646, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1000836695	RICO ALFONSO ALEX JAVIER	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1007328298	AVILA MARTINEZ JOHAN STEVEN	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1012371770	SAENZ CAICEDO CATHERINE	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1013577947	MENDIETA ORTEGA EDISON ALBERTO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014212357	CRUZ LASPRILLA KATERIN JULIETH	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014212847	RODRIGUEZ QUINTERO SERGIO ANDRES	PORVENIR	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1014312381	LAGOS LEAL GENESIS ORIANA	PORVENIR	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1015481237	GORDILLO LOPEZ KEVIN ALEXANDER	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1015481237	GORDILLO LOPEZ KEVIN ALEXANDER	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1018453966	CASTRO MONCADA BRYAN STEVEN	PORVENIR	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020825185	RAMOS SALAMANCA PEDRO JOSE	COLFONDOS	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020840393	CARDENAS ALVARADO JOSE MANUEL	PORVENIR	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1022335520	GUEVARA CAMARGO ANGELA YAZMIN	PROTECCION	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1022335520	GUEVARA CAMARGO ANGELA YAZMIN	PROTECCION	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023036282	JIMENEZ CASTAÑO MARIA FERNANDA	PROTECCION	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1024600315	ALVES SOUZA GIOVANNY SAUL	PORVENIR	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1025521027	TOLE GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032475907	ORTIZ RAMIREZ YEIMY ANDREA	PORVENIR	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1073525072	RENTERIA VARGAS LAURA JASBLEIDY	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1073683885	FORERO SALAMANCA IVAN ALEXIS	PROTECCION	EPS SANITAS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 11345400	MALDONADO JIMENEZ HECTOR FERNANDO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Se certifica que en la fecha 2024-04-09, la empresa GRUPO AZER SAS con documento de identificación NI900074646, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1221981347	OROZCO OROZCO BREINER DE JESUS	PORVENIR	EPS CAJACOPI	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 13747027	LANCHEROS DUARTE JUAN CARLOS	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 53014476	FAJARDO BOLAÑOS MARIA ANGELICA	COLFONDOS	EPS SANITAS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SI	SI	NO	NO	NO
CC 79427196	BOTERO LIZARAZO CARLOS HUMBERTO	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79569684	ROMERO ESTRADA ALEXANDER	PROTECCION	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79711612	NUÑEZ YASNO DIEGO	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79799546	CASAS RODRIGUEZ GIOVANI HERNAN	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79834471	GARCIA HUERTAS RICHAR ALFONSO	PROTECCION	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80063059	ALBA GARZON CARLOS MAURICIO	SKANDIA	EPS SURA	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80063059	ALBA GARZON CARLOS MAURICIO	SKANDIA	EPS SURA	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 80746159	ACOSTA RUIZ MARIO ALBERTO	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	NO	NO	NO	NO	NO

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.